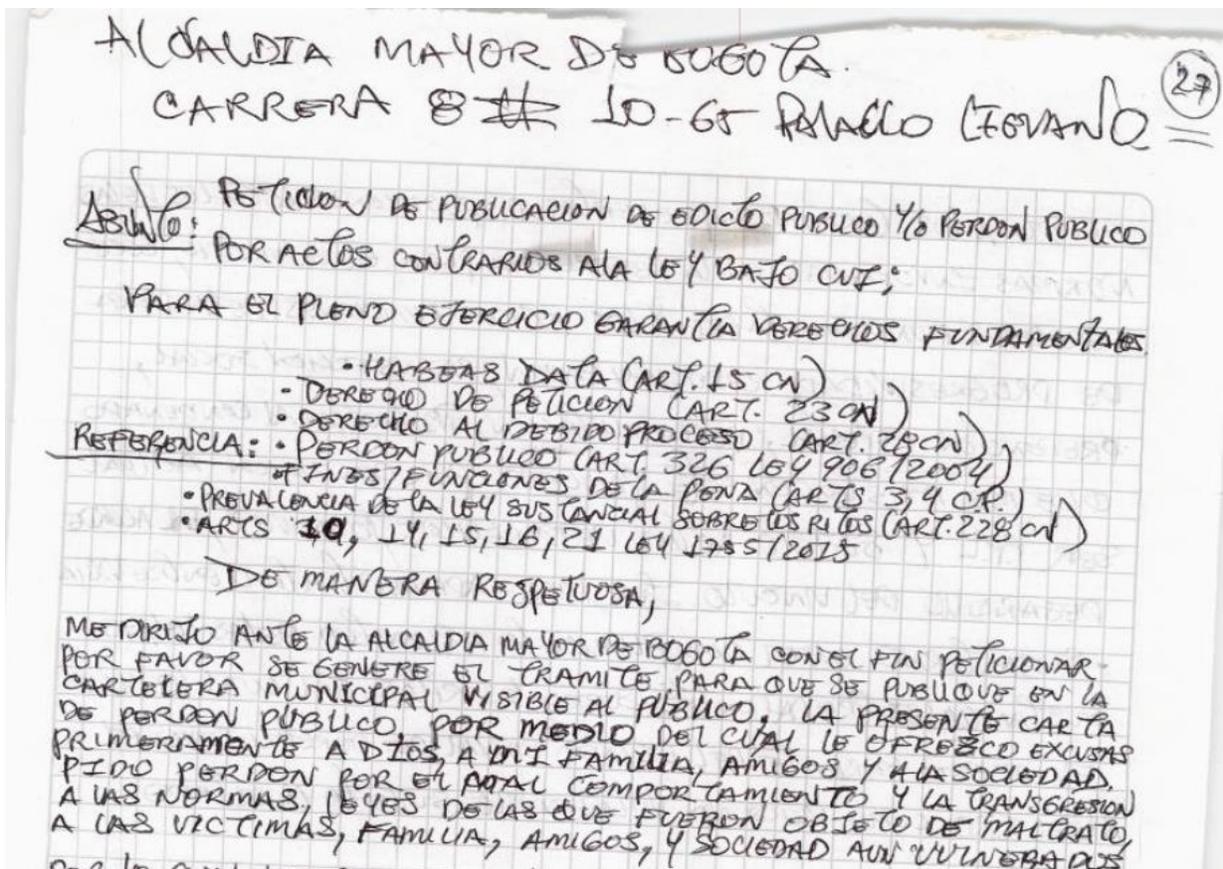


AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) Jaider Useche Ordoñez identificado con C.C. 1.053.343.283, quien se encuentra recluido en la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá La Modelo, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición con radicado 1-2025-6549 BTE 902542025 del 25 de febrero de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:



POR LO CUAL LES PIDO PERDON Y ME COMPROMETO A RESPETAR A LAS AUTORIDADES, FAMILIARES, CIUDADANOS A NO VOLVER A COMETER MAS ACTOS ILEGALES O DE ESA MISMA NATURALEZA, Y ASI SER APTO PARA CONVIVIR EN SOCIEDAD O LIBERTAD.

LA PRESENTE ES CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO BAJO ARTICULO 326 DEL CPP. Y LOS CONCORDANTES PARA POR FAVOR SER NOTIFICADO DEL TRAMITE AL JUZGADO (LS) EPMS VIGIA POR CUANTO ES NECESARIO LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PERDON PUBLICO, EN EL RESPECTO, SEA EXPEDIDA ENVIADA LA DOCUMENTAL NECESARIA PARA EL CERTIFICAR ACTOS DE ARREPENTIMIENTO Y REPARACION. RESTAURACION A LAS VICTIMAS SOCIEDAD ETC.

808097



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA GENERAL

No Radicado: 1-2025-6549

Fecha: 25/02/2025 08:57:35

Destino: SUR DOCUMENTAL

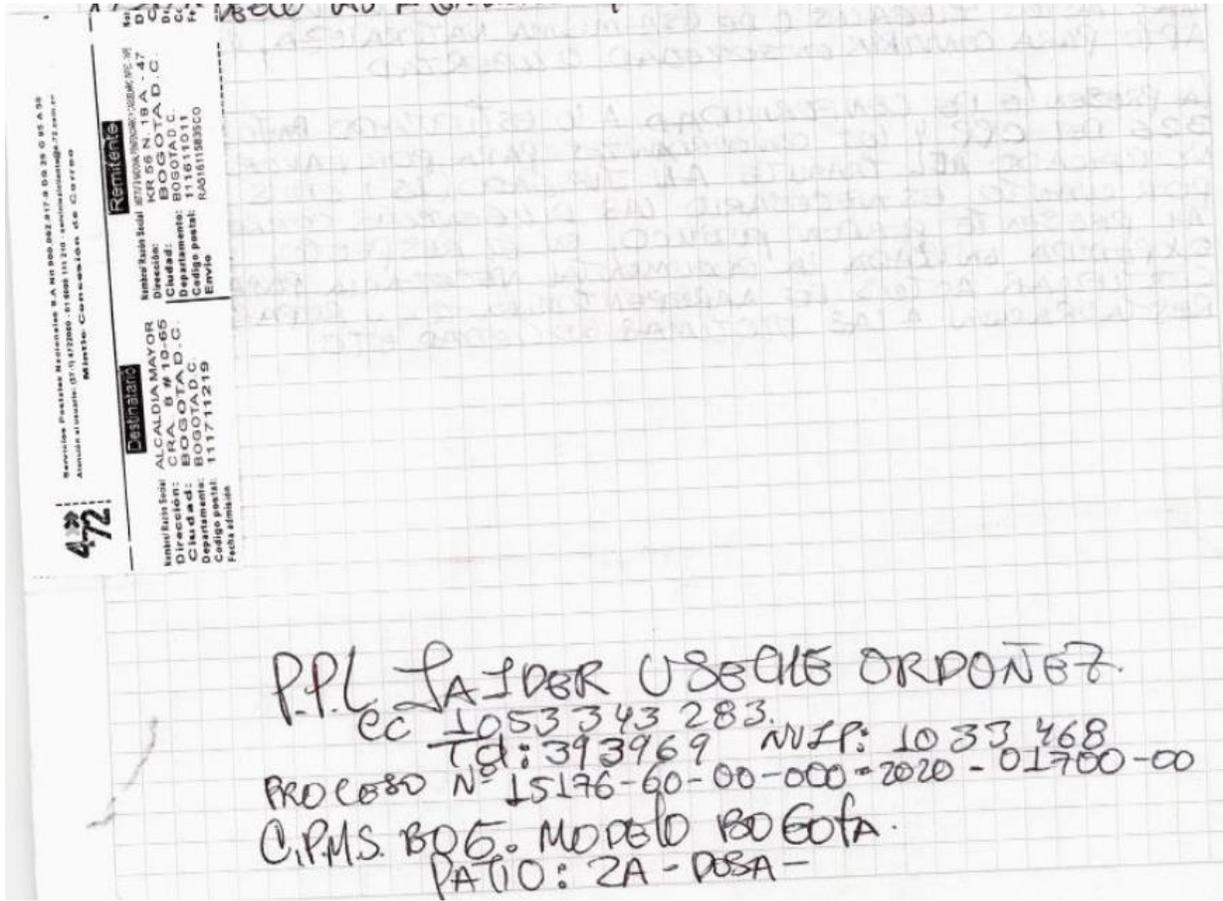
Anexo: N/A

Copie: N/A

www.secretariageneral.gov.co

ACUDO A LOS TERMINOS PRECEPTOS DISPOSICIONES LEGALES DE LAS NORMAS INVOCADAS EN LA REFERENCIA PARA EL EJERCICIO, EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES. Y LOS FINES FUNCIONES DE LA PENA DE PROGRESIVIDAD, RESOCIALIZACION, REINSERCIÓN SOCIAL, PREVENCIÓN ESPECIAL, REHABILITACION, PROTECCIÓN AL CONDENADO QUE ME ASISTEN EN ESTE PROCESO POR CONDICION ACTUAL SER P.P.L Y SUJETO ACTIVO DE DERECHOS, TODA VEZ, EL ACORDE DEBARRIDO DEL VINCULO JURIDICO-ADMINISTRATIVO ENTRE VIGIA - SUBALTERNADO EN EL CUMPLIMIENTO A PLURALIDAD DE LAS LEYES. SUSTANCIALES PREVALENTES SOBRE LOS RITOS. TAL CUAL LO RIGE EL ORDEN GARANTO DEL ESTADO SOCIAL DEL DEBERE COMO EL NUESTRO. COMO PERSONA VULNERABLE SUJETA AL ESTADO.

1. CONCORDO LAS ATENCIONES Y LABORES PROPIAS AL CASO



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY ONCE (11) DE MARZO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: Arol Rolando Barón Cifuentes
Revisó: Giovanna Elizabeth Parra Cahueño